



ACTA Nº 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Miguel Méndez Martiáñez

Concejales asistentes:

Dña. Natalia Rojas Estevez

Dña. Josefa Costa Soler

D. José María Gonzalo Díez

D. Mariano José de Toro Torregrosa

Dña. Susana Fernández Sierra

Concejales ausentes:

Dña. Vanessa Noyes Sanjurjo

D. Borja Fidalgo Roldán

Dña. Mónica Arnay Viera

Secretario-Interventor:

D. Ricardo Gómez Ferreiro

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las diecisiete horas del veintiocho de julio de 2021, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, D. Ricardo Gómez Ferreiro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



PRIMERO. APROBACIÓN DE ACTA SESION ANTERIOR.

Por parte del Sr. Alcalde se somete a la aprobación de los miembros presentes la aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2021, que había sido distribuida previamente. No habiendo objeción al Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2021 se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Por el Concejal del grupo Ciudadanos Don Mariano De Toro Torregrosa se informa que aún queda pendiente de aprobación el Acta de la sesión plenaria de enero de este año, exponiendo que no ha vuelto a traerse al Pleno para su aprobación.

SEGUNDO. INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.

1. INFORMES DE ALCALDÍA

PROGRAMAS DE EMPLEO

1.- Municipios rurales

El 25 de junio presentamos solicitud de subvención para la realización un Programa de empleo para municipios rurales de la Comunidad de Madrid, por importe de 163.800,00 €, para la contratación de 7 personas desempleados durante un año.

Los puestos solicitados fueron:

- 1 limpiador
- 2 auxiliares administrativos
- 1 oficial jardinero
- 2 oficiales construcción
- 1 operario punto limpio.

En caso de resultar beneficiarios de la ayuda, la previsión es que la selección de personal se realice en el último trimestre de este año.

Para poder participar en este programa será imprescindible contar con la titulación o experiencia requerida para cada uno de los puestos, y estar inscrito como desempleado en la oficina de empleo de Colmenar Viejo, tendrán prioridad los desempleados del municipio.

2.- Mayores de 30 años.

El 6 de julio solicitamos una subvención a través del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años RDLD, por importe de 133.400,00 €, para la contratación de 10 personas desempleadas durante 6 meses.

Concretamente se solicitaron los puestos de trabajo siguientes:

- 1 Monitor deportivo
- 1 Técnico de medio ambiente
- 1 Archivero
- 1 Técnico de turismo
- 1 Auxiliar Administrativo
- 2 Limpiadores
- 1 oficial de construcción
- 1 oficial jardinero
- 1 operario para el punto limpio.



Para participar en el programa será necesario contar con la titulación o experiencia requerida para cada uno de los puestos, y estar inscrito como demandante de empleo en la oficina de Colmenar Viejo, al menos 360 días durante los 540 días anteriores a la fecha de la selección.

Está prevista la contratación para finales de este año.

2. INFORMES DE CONCEJALÍA ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD

MEDIO AMBIENTE

Desde el Área de Medio Ambiente se han lanzado propuestas con consejos y acciones dirigidas a la protección del medio ambiente, como el Día Mundial de la Bicicleta, o el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, donde se recomiendan alternativas al uso de estas bolsas que son fáciles de conseguir y tienen una vida útil mucho mayor. Se ha realizado también un Taller de elaboración de compost casero en colaboración con la Asociación Agroecológica Albalá, con el beneficio que ello supone al reducir la materia orgánica que enviamos a vertederos y su posible reutilización.

En cuanto a animales domésticos, se ha informado en redes sociales las ventajas que supone la esterilización de nuestras mascotas para su salud y comportamiento. Se han publicado también recomendaciones y precauciones frente a la presencia de garrapatas en época primaveral y estival. Con la llegada del calor además, se hace necesario recordar la necesidad de mantener limpias las parcelas y la prohibición de hacer fuego para prevenir riesgos de incendio.

Por otro lado, junto a la Concejalía de Turismo, se organizó la Jornada de Naturaleza de Navalafuente el pasado 19 de junio con motivo de la presentación de la Guía turística de naturaleza y el folleto de Rutas turísticas de senderismo y ciclismo. Contamos con 5 ponentes de diferentes asociaciones y colectivos que conocen muy bien la Sierra Norte y que nos descubrieron su entorno natural, desde su geología y paisaje hasta su fauna y flora.

Se ha realizado, gracias también a la técnico de medio ambiente del Ayuntamiento, un trabajo de Censo de colonias de aves urbanas, dentro del censo que se realiza a nivel de Comunidad de Madrid, registrando un gran número de nidos ocupados.

Por último, se ha abierto, gracias a la colaboración de la Asociación ANAPRI que participó en la Jornada de Naturaleza de Navalafuente, un Proyecto de Ciencia Ciudadana a través de la plataforma de registro de datos de biodiversidad iNaturalist. Esto permitirá a través de las observaciones que hagan los vecinos, conocer la fauna o flora que hay en el municipio.

JUVENTUD

Desde el Área de Juventud continuamos con propuestas y actividades de ocio propias de la época estival para animar a los jóvenes del municipio a activarse siempre con responsabilidad por la evolución de la pandemia. Algunas de estas actividades han sido: visita al Parque Warner el 12 de junio con 20 participantes, cine en la Casa de la Juventud, excursión a las piraguas en el Embalse de Guadalix el 15 de julio, y han dado comienzo las Tardes deportivas de Juventud el pasado 8 de julio en el



Polideportivo de Navalafuente, con gran acogida por parte de los jóvenes que pudieron disfrutar de actividades de escalada, pádel y fútbol en esta primera edición.

También se les implica en actuaciones medioambientales como el Día Mundial de la Bicicleta, el 3 de junio, animando al uso de este vehículo para desplazarse en el municipio.

Entre las acciones formativas, además de promocionar cursos formativos de la Comunidad de Madrid, se ha impulsado desde los Ayuntamientos de Redueña, Cabanillas de la Sierra, Venturada y Navalafuente un curso subvencionado por la Consejería de Educación y Juventud sobre “Manejo de redes sociales para el ocio en grupo” de 15 horas de duración y dirigido a jóvenes entre 12 y 17 años, donde 11 de los 14 participantes fueron de Navalafuente. Realizado entre los días 23 y 25 de julio, los jóvenes aprendieron alternativas de ocio saludable, hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías y crear contenidos seguros y respetuosos.

En cuanto a Jóvenes artistas de Navalafuente por la igualdad, actividad organizada junto a la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, para la creación de mural colectivo ha sido postpuesto aunque las jóvenes ya han ido creando sus bocetos.

Se ha lanzado desde esta concejalía una Campaña de concienciación juvenil “Jóvenes frente al Covid” con el lema “Protege a tus amigos, protege a tu familia, protégete a ti”, para implicar a los jóvenes en la mejora de la situación pandémica, ya que ellos también son parte de la solución.

Por último, el Campamento Urbano tuvo comienzo el 5 de julio, con muy buena acogida este mes y continuará hasta el 3 de septiembre, estando aún abierta a inscripción a más participantes.

3. INFORME DE CONCEJALÍA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Lo primero dar cuenta al Pleno del retraso sufrido en la adjudicación de viviendas sociales en alquiler, debido a la falta de respuesta de las empresas invitadas a presentar sus ofertas para la rehabilitación de una de las viviendas que en la actualidad se encuentra desocupada. Comentar que se enviaron invitaciones a 5 empresas de reformas y que cumplido el plazo de presentación de las ofertas y no haberse recibido en el Ayuntamiento ninguna respuesta a las mismas, se decidió por Junta de Gobierno volver a iniciar el proceso de adjudicación de contrato menor, enviando nuevamente las invitaciones con un nuevo plazo de presentación más amplio, esperemos que podamos contar, esta vez sí, con ofertas suficientes para proceder en breve al inicio de las obras.

En lo referente a las solicitudes, el listado definitivo con la puntuación de cada una de ellas se publicó el 6 de julio, quedando a la espera de proceder a la adjudicación de las viviendas que correspondan una vez se tengan habilitadas para su ocupación.



En cuanto a las Ayudas económicas de emergencia social, informar que se siguen tramitando y concediendo todas aquellas que son informadas favorablemente por el trabajador social, si bien la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte cubre la mayoría de las peticiones de ayuda económica, desde el Ayuntamiento, y a través de la Ordenanza Reguladora, venimos complementando este apoyo económico a las personas necesitadas de nuestro municipio para que ninguna se quede sin cobertura en un momento de necesidad.

En lo referente al funcionamiento del Centro de Día, comentar que desde la semana pasada ya se han incorporado todos los usuarios en el horario habitual, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y cumpliendo con todas las medidas frente a la COVID-19. Por parte del Ayuntamiento se les ha facilitado mesas y sillas para que puedan utilizar el patio para las actividades al aire libre, así como cualquier otra petición de equipamiento o reparación que puedan surgir.

CONCEJALÍA DE SANIDAD

Comenzaré este informe refiriéndome al estado de la pandemia provocada por la COVID-19 en nuestro municipio con los datos que semanalmente nos facilita Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Actualmente nos encontramos con una IA en los últimos 14 días por debajo de los 200 casos por 100.000 habitantes, exactamente 198,54, frente a los 692 de la Comunidad de Madrid, lo que nos sitúa entre los municipios de Madrid de más baja incidencia. Destacar las tres semanas consecutivas de 0 contagios durante el mes de junio y principios de julio lo que nos da una idea del buen seguimiento de las medidas de prevención, tanto por parte de la población como del Ayuntamiento en las actividades y eventos organizados por este. Dar las gracias a todas y todos por la responsabilidad ante esta quinta ola y hacer un llamamiento a mantenerse en esta línea y no bajar la guardia hasta que dobleguemos no solo a la curva de contagios, también a la enfermedad.

En cuanto a la Atención Primaria en nuestro Consultorio, hay que hacer mención a la reunión mantenida con el resto de municipios de nuestra Zona Básica de Salud, de la que salió una carta conjunta de los Ayuntamientos reclamando una mayor atención primaria, sobre todo en este periodo estival, teniendo en cuenta el aumento tan significativo de población que venimos experimentando desde el inicio de la pandemia, incrementado aún más en los meses de verano. Ya se han recibido respuestas de la Consejería de Sanidad, donde se nos argumenta que la disminución de la atención primaria en nuestros consultorios se debe a la reorganización de la asistencia con los recursos disponibles en este momento y que *“Están trabajando en adaptar la plantilla de Atención Primaria a las necesidades asistenciales y a las características de los profesionales que la integran, y a sus derechos. Y en cubrir las ausencias de los profesionales, de manera que solucione la situación*



actual, pero la falta de médicos y pediatras en que nos encontramos, dificultan enormemente esta labor. “

Nuestro objetivo como ZBS es seguir luchando conjuntamente por la mejora de las condiciones en nuestros consultorios y incorporar al resto de municipios de la Sierra (tanto Norte como Noroeste) en las decisiones y acciones que podamos ir tomando para conseguir una Atención Primaria digna para nuestros pueblos. Comentar que durante estos dos últimos meses y por dos ocasiones el Consultorio de Navalafuente, que ya ha visto reducido su horario de atención médica de lunes a viernes a dos días a la semana, se ha encontrado sin médico de familia durante esos dos días, lo que ha obligado a nuestros vecinos y vecinas a desplazarse a otro Consultorio si requerían ser atendidos presencialmente.

CONCEJALÍA DE MUJER E IGUALDAD

Durante toda la Semana del Orgullo LGTBI+, lució en la fachada de nuestro Ayuntamiento las banderas arcoiris como símbolo de diversidad y de respeto entre personas, así como de apoyo y solidaridad con la lucha del colectivo por sus derechos y reivindicaciones. Esperemos que la buena evolución de la contención y desaparición de la pandemia, nos permita el año que viene organizar otros actos más festivos y participativos.

El 1 de Junio tuvo lugar en el Patio de las Antiguas Escuelas la representación de un Cuentacuentos Participativo en Familia por la Igualdad de Género, organizado por la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte y la colaboración del Ayuntamiento de Navalafuente, que bajo el título: “Cuando las niñas vuelan alto”, nos ilustró sobre como a veces los estereotipos que la sociedad marca desde la infancia a las mujeres impide que las niñas vuelen alto.

4. INFORME DE CONCEJALIA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURA

CULTURA:

Del 25 de junio al 15 de julio tuvo lugar, en el Salón de Actos como es habitual, la primera exposición de la Red Itiner, en esta ocasión dedicada al fotógrafo Francisco Ontañón. Tuvo un aceptable recibimiento, aunque la calidad de la misma habría merecido una mayor afluencia de público.

- Para la segunda exposición de Red Itiner, que comenzará el 31 de agosto y finalizará el 20 de septiembre, también la fotografía estará presente, pero no tanto por el fotógrafo como por el personaje fotografiado. Será un icono del cine la protagonista, nada menos que Marilyn Monroe, una actriz conocida por todos y con un aurea de éxito, pero al mismo tiempo de fatalidad e infelicidad. Espero que atraiga a todo tipo de público.

- Por segundo año consecutivo, los días 3, 4 y 5 de julio, hemos logrado presentar el Festival de la Cultura y el Ocio, y por segundo año ha contado con



el beneplácito de los muchos asistentes que pudieron disfrutar de los muy variados espectáculos propuestos. Creemos sinceramente que este evento ya se ha hecho un hueco entre las preferencias de los espectadores que nos visitan desde distintos puntos de la Sierra Norte.

- El 24 y el 25 de julio, gracias a la Comunidad de Madrid y sus Clásicos en Verano, podemos decir que la Música Clásica ha absorbido, gracias a dos magníficos conciertos, nuestra atención y culminado nuestras expectativas de poder escuchar música de tanta calidad y, además, sin salir de nuestro pueblo. Un lujo para todos aquellos que asistieron a la Iglesia de San Bartolomé. Y aprovecho estas líneas para agradecer al párroco, Don Pablo, su disposición para cedernos un espacio que da un plus de calidad por su magnífica acústica.

- Llega agosto y llega el cine de verano. Una cita ineludible para la gran mayoría de vecinos y visitantes. Serán seis las películas que se ofrecerán para disfrute de todos los públicos y edades, según el filme de que se trate. Los días 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de agosto, a las 22:15h, contaremos con unas interesantes cintas y un denominador común, la calidad y el entretenimiento.

Al finalizar los cursos y actividades culturales del Ayuntamiento, dos de los profesores, Santi profesor de guitarra y Belén de Flamenco, junto a alumnos y alumnas de cada una de las clases, decidieron cerrar la temporada con una muestra de todo lo aprendido. El primero en hacerlo fue Santi, el 18 de junio en el Salón de Actos, que con algunas, y alguno, de sus guitarristas nos ofrecieron un bonito y simpático concierto, además de dar una clase magistral del instrumento y sus peculiaridades. La segunda fue Belén que, el 27 de junio y en un escenario situado en el interior del patio de las antiguas escuelas, nos mostró lo bonito que puede ser el Flamenco. Fue un espectáculo ver a sus alumnas y a ella misma, acompañadas por una guitarra y un cajón, además de algunas "cantaoras" que añadían encanto a los distintos bailes. Hubo mucho público, a pesar del fuerte calor que invitaba a buscar cualquier atisbo de sombra. Y pese a los muchos nervios, todo salió a la perfección. Mis felicitaciones a todos.

EDUCACIÓN

Junto a la Concejalía de Juventud se sigue llevando a cabo el Campamento de Verano y, como acostumbra a ser normal, sin incidencias reseñables. Las niñas y los niños disfrutaban en estas fechas de unas pequeñas vacaciones, en compañía de amigos y unos monitores que hacen lo imposible porque se diviertan y, además, aprendan actividades y juegos. En agosto se continuará con la labor, por lo que el entretenimiento estará asegurado para todos los protagonistas.

TURISMO

El 19 de junio, en el Salón de Actos, se presentaron de manera oficial los nuevos folletos de turismo. Aprovechando el evento participaron distintos representantes de movimientos ecologistas, todos ellos con un denominador



común, la protección y la puesta en valor de un conjunto de actividades en busca de la defensa y el estudio de la Naturaleza.

La nueva directora del Centro de Turismo de la Sierra Norte “Villa de San Roque” visitó nuestro pueblo con la intención, no solo de presentarse ante los distintos pueblos de la zona, también con la de ir en busca de las necesidades reales de cada uno de los pueblos y rincones de nuestra sierra.

No tengo que esperar a que concluya el año de contrato que une a nuestra trabajadora de la Oficina de Turismo, Ana María, con nuestro ayuntamiento para felicitarla por su dedicación y aporte de ideas. Una de sus últimas iniciativas ha consistido en proponer, y llevar adelante, un mercado que pone en alza la calidad de los variados productos de la zona. Todos debemos, yo el primero, agradecer la magnífica labor de promoción con este y otros anteriores impulsos. Al hacer este reconocimiento no puedo dejar de recordar a su antecesora en Turismo, Sara, que también planteó iniciativas de calado para nuestro pueblo y la sierra. Para ambas, muchas gracias.

MAYORES

- Contamos con una buena noticia, el Hogar del Mayor ya ha abierto sus puertas tras tantos meses de no poder hacerlo. Los jueves han dado comienzo los ensayos del coro y, además, con un alto número de participantes. Este es el principio, sabemos que más adelante serán muchas más las actividades, pero siempre teniendo presentes las necesarias e imprescindibles medidas de prevención ante la pandemia. El uso del patio de las antiguas escuelas queda a la espera de contar con sombrillas que amortigüen el mucho calor de estos meses, en breve contaremos con ellas, de modo que todas las personas mayores de Navalafuente podrán disfrutar de este espacio. Nuestros mayores necesitan juntarse y desarrollar actividades que les hagan pasar página a estos meses tan oscuros que nos ha tocado vivir.

TERCERO: MODIFICACION DEL DÍA Y HORA DEL RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS.

En este punto del orden del día, por el Alcalde-Presidente, se somete a consideración de los concejales presentes, la siguiente Propuesta de Acuerdo:

“PROPUESTA DE ALCALDIA MODIFICACION DEL DÍA Y HORA DEL RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS (COMISIONES INFORMATIVAS Y SESIONES DE PLENOS).

ASUNTO: MODIFICACIÓN SESIONES ORDINARIAS (QUORUM DE VOTACIÓN: MAYORIA SIMPLE)

Considerando que la plaza de Secretaria-Intervención, se encontraba desempeñada en régimen de acumulación de funciones por la FHCN, Natalia García



Valcárcel, en virtud del nombramiento efectuado al respecto por la Directora General de Administración local, con fecha de 18 de junio de 2020.

*Considerando que la referida funcionaria, manifestó a esta Alcaldía, la imposibilidad de asistir como fedataria pública, a la celebración de las sesiones plenarias ordinarias por coincidir su celebración con las sesiones plenarias celebradas en el Ayuntamiento del que es titular, se modifico por acuerdo plenario de fecha 30 de Julio de 2020 la fecha de celebración de sesiones ordinarias, pasando a celebrarse **el último miércoles de cada dos meses a las 17:00 horas y**, en el supuesto de que el día preestablecido para la celebración de la sesión ordinaria fuere festivo se celebraría el siguiente hábil.*

Considerando que en la actualidad, la plaza de Secretario-Interventor se encuentra desempeñada por Funcionario de Admón. Local con Habilitación de Carácter Nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención de Administración Local con Categoría Única, tomando posesión de la misma el día 16 de Junio de 2021,

Considerando que la celebración de las sesiones plenarias requiere de la presencia de fedatario público y de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 del TRLL, esta Alcaldía considera necesario modificar la fecha de celebración de las sesiones plenarias ordinarias por los argumentos indicados anteriormente; En base a lo expuesto propongo al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- *Modificar el acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2020, en relación con la fecha de celebración de sesiones ordinarias, pasando a celebrar sesión ordinaria cada dos meses, **los últimos jueves a las 17:00 horas de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.***

SEGUNDO.- *La Comisión Informativa Única, celebrará sesiones ordinarias una semana antes de la sesión plenaria.*

TERCERO.- *En el supuesto de que el día preestablecido para la celebración de la sesión ordinaria fuere festivo se celebrará el siguiente hábil.*

CUARTO.- *Excepcionalmente, el Sr. Alcalde podrá variar el día y hora de celebración si concurrieran causas que lo justifiquen, oídos los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y publicitándolo debidamente."*

Sometido el acuerdo propuesto a votación, es aprobado por **mayoría absoluta, de 6 votos a favor** (D. Miguel Mendez Martiáñez, D^a Natalia Rojas Estevez (PP) D^a Josefa Costa Soler, D. Jose Maria Gonzalo Diez, (PSOE), D. Mariano de Toro Torregrosa (Ciudadanos) y D^a Susana Fernández Sierra (Plataforma Vecinal Navalafuente Mejor)



CUARTO: ACUERDO DE CONSTITUCIÓN AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

A continuación, en este punto del orden del día, se procede a explicar la propuesta por parte del Alcalde-Presidente, formulada en los siguientes términos:

“Considerando por parte de esta Alcaldía la necesidad de la creación de una Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil en este municipio, la cual estaría regulada en el Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

Considerando que por parte de los ciudadanos tienen derecho a participar, directamente o a través de entidades representativas de sus intereses, en la elaboración de las normas y planes de protección civil, en los términos que legal o reglamentariamente se establezcan, y que dicha participación podrá canalizarse a través de las entidades de voluntariado de conformidad con lo dispuesto en las leyes y en las normas reglamentarias de desarrollo

Visto que dicha norma habilita al voluntariado de protección civil para colaborar en la gestión de las emergencias, a través de las entidades de voluntariado en que se integren, de acuerdo con el régimen jurídico y los valores y principios que inspiran la acción voluntaria establecidos en la normativa propia del voluntariado, y de acuerdo con las directrices de las entidades y organizaciones públicas en las que se desarrollen, sin que en ningún caso su colaboración entrañe una relación de empleo con la administración actuante.

Considerando que la colaboración y participación ciudadana a través de las agrupaciones municipales de la Comunidad de Madrid es una realidad, siendo esta un soporte básico en la prevención y en la gestión de emergencias, incorporándose en los grupos de acción de todos los planes de emergencia de la Comunidad de Madrid, así como en los planes territoriales municipales.

Vista la necesidad del municipio de, la creación de la Agrupación de Voluntarios Municipal y posteriormente, regular la organización y funcionamiento de las mismas dentro de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias estatales y municipales en materia de protección civil determinadas en su respectiva normativa.

Por parte del Concejales del grupo de Ciudadanos Don Mariano de Toro Torregrosa se pregunta si en relación con la propuesta se pretende también aprobar el Reglamento Municipal de la Agrupación de voluntarios, a lo que se le contesta por el Sr. Alcalde que no en este acuerdo presente. El Concejales del grupo de Ciudadanos D. Mariano de Toro Torregrosa pregunta si se aprobará el Reglamento en el siguiente Pleno, a lo que el Sr. Alcalde D. Miguel Méndez Martiáñez le contesta que será difícil, pues ahora viene el periodo de vacaciones. De nuevo retoma la palabra el concejal del grupo Ciudadanos para confirmar que por tanto en esta sesión plenaria el Reglamento de organización y funcionamiento no se aprueba y para preguntar por la previsión de



cual será el número de componentes de la Agrupación de voluntarios. El Sr. Alcalde le contesta que son un mínimo de cuatro pero que la idea es que sean 8 o 10 quizá. La concejal del grupo socialista Doña Josefa Costa Soler expone que en su opinión queda clara la redacción de lo que se aprueba.

La Concejal del Grupo Plataforma Vecinal Navalafuente Mejor Doña Susana Fernández Sierra expone que sí el emplazamiento del local de la Agrupación de voluntarios de protección civil es en las antiguas escuelas, en el centro del pueblo, que en su opinión habría que buscar otro emplazamiento más adecuado, pues además si la idea es peatonizar y lo que se hace es meter coches en el pueblo, considerando que una emergencia tiene que estar en un lugar más accesible. El Sr. Alcalde le contesta que no se le ocurre otro sitio. Por último, el concejal del Grupo de Ciudadanos Don Mariano de Toro Torregrosa sugiere hacer un llamamiento a los vecinos y solicita que el Ayuntamiento lo divulgue.

Tras el breve debate expuesto de forma sintetizada, se somete el acuerdo propuesto a votación, siendo aprobado por **mayoría absoluta, de 6 votos a favor** (D. Miguel Mendez Martiáñez, D^a Natalia Rojas Estevez (PP) D^a Josefa Costa Soler, D. Jose Maria Gonzalo Diez, (PSOE), D. Mariano de Toro Torregrosa (Ciudadanos) y D^a Susana Fernández Sierra (Plataforma Vecinal Navalafuente Mejor) **EL SIGUIENTE ACUERDO:**

ACUERDO:

PRIMERO. *Aprobación de la Creación de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.*

SEGUNDO: *Crear el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.*

TERCERO- *Inscribir la misma en el Registro de Agrupaciones Municipales del Voluntario de Protección Civil de la Comunidad de Madrid."*

QUINTO: MOCION G.M. CIUDADANOS PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO SOCIAL DE NAVALAFUENTE

En este punto del orden del día, por el Alcalde se da la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos a los efectos de que proceda a dar lectura de la moción presentada, así como su explicación, la cual se transcribe a continuación:

"Nadie pone hoy en duda, y más tras la gran crisis del Coronavirus, la importancia del tejido social de nuestros municipios, como un valor esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, siendo un papel fundamental de los Ayuntamientos el impulso de esta materia.

Con el fin de dotar de un marco regulado a dicha necesidad, potenciando de forma ordenada la participación ciudadana, surgen los Consejos Sociales, ya activados en



numerosos municipios de España, siendo de hecho obligada su existencia en las grandesciudades, y recomendable en e) resto.

Sus objetivos son promover el diálogo abierto, transparente y responsable sobre el modelo de convivencia y el papel de los actores sociales y la administración local en la conformación de un municipio mejor, impulsando iniciativas para la aprobación de disposiciones municipales, proponiendo la realización de procesos participativos, planteando líneas estratégicas para abordar retos venideros, e incluso permitiendo hacer frente de modo colectivo a situaciones de crisis o emergencia.

Presidido por el Alcalde y con representación de la Corporación Municipal, el Consejo Social debe dar voz a los agentes sociales del municipio (asociaciones vecinales y juntas directivas de las urbanizaciones del municipio, comerciantes, peñas, entidades deportivas...), configurándose como un espacio cualificado de debate, estudio y propuesta, sometido a los principios de transparencia, transversalidad y pluralidad, así como de independencia en el ejercicio de sus funciones.

En cualquier caso, sus propuestas no serán vinculantes para la Administración Municipal, última responsable de la toma de decisiones en los ámbitos de sus competencias.

Una vez constituido formalmente, el Consejo Social debería reunirse de forma ordinaria con una periodicidad mínima semestral, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que puedan resultar necesarias. Asimismo, podrá acordar la creación de grupos de trabajos específicos, sobre temáticas concretas, bien de forma temporal o permanente.

En ningún caso, la participación en el Consejo Social devengará remuneración alguna, ni en concepto de dietas por asistencia, en favor de sus integrantes.

Para su puesta en marcha efectiva, existen numerosas referencias de reglamentos municipales que pueden ser utilizados al respecto, como el recientemente aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, con las adaptaciones necesarias.

En su virtud, y en ejercicio de la potestad que nos otorga la normativa de ámbito local, el Grupo Municipal de Ciudadanos en Navalafuente propone el siguiente acuerdo plenario:

APROBAR LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO SOCIAL DE NAVALAFUENTE”

Dando por concluido el debate se somete el acuerdo propuesto en la moción a votación, **no siendo aprobado por 4 votos en contra** (D. Miguel Mendez Martiáñez, D^a Natalia Rojas Estevez (PP), D^a Josefa Costa Soler, D. Jose M^a Gonzalo (PSOE) 1 voto a favor (D. Mariano De Toro Torregrosa (Ciudadanos) y 1 abstención (D^a Susana Fernandez Sierra) (Plataforma Vecinal Navalafuente Mejor)



SEXTO: DACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDIA 197 AL 295.

Se procede a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía nº 197 al 295.

El Pleno se da por enterado.

SEPTIMO: MOCIONES DE URGENCIA

En punto del orden del día, se pregunta por el Alcalde si algún concejal quiere incluir en la vía de urgencia algún asunto no incluido en puntos anteriores. No hay mociones de urgencia.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Portavoz del GM Ciudadanos D. Mariano de Toro Torregrosa, se formulan las siguientes preguntas:

D. Mariano de Toro Torregrosa quiere indicar, que en los informes de concejalías y alcaldía, falta lo relativo a festejos.

Responde el Alcalde que la concejala encargada de ese asunto no está, y que es la que debe de informar, pero que lo hará público en redes. Añade el Alcalde que se quiere realizar actividades para las fiestas, sin embargo, se debe de ajustar a las restricciones ocasionadas por la pandemia.

- ¿Tiene contacto con las peñas?

El Alcalde dice que la concejala se ha reunido al menos dos veces con las peñas.

D. Mariano de Toro Torregrosa pregunta para la Concejalía de asuntos sociales.

- ¿Se ha llevado a cabo la reapertura del centro de mayores?

Responde D. José María Gonzalo Diez dice que sí, que tiene pensando poner en funcionamiento el patio de las antiguas escuelas, porque ya se pueden hacer actividades, y han empezado con el coro.

Añade D^a Josefa Costa Soler que son los socios los que llevan las actividades, y que son los que se están organizando, para ver quien abre y demás.



D. Mariano de Toro Torregrosa quiere recordar que es para todos los mayores del municipio, y que se debería de hacer publicidad.

- ¿Ha habido actividad en el coworking? ¿Ha habido prueba gratuita para los usuarios?

D. José María Gonzalo Díez responde que no, que lo tiene previsto para más adelante.

D. Mariano de Toro Torregrosa insiste en que se debe de hacer algo para que se pueda usar, debido al dinero invertido.

-¿Se ha celebrado reunión con las asociaciones?

D. José María Gonzalo Díez responde que esta esperando que le propongan una fecha. Ha mantenido reuniones con las asociaciones que se lo han pedido.

- En cuanto a la moción en contra de la droga, ¿se ha hecho algo por parte del Ayuntamiento?

D^a Josefa Costa Soler responde que todas las actuaciones que llevan como finalidad la promoción de la salud y concienciación contra el uso de drogas parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Comunidad de Madrid. No se ha hecho nada concreto.

D^a Natalia Rojas Estévez añade que el trabajo es de manera continua para la salud de los jóvenes.

D. Mariano de Toro Torregrosa quiere hacer constar que no se trata de una moción trampa, la moción se aprobó y habla acerca de un plan de concienciación que no se ha hecho.

- ¿Se ha llevado a cabo la normalización de actividades municipales? ¿Cómo se van a llevar a cabo?

El Alcalde responde que esta el expediente hecho, sin embargo ha surgido algún problema, quiere que participen en la adjudicación todo tipo de empresas, tanto grandes, como pequeñas. Los pliegos ha habido que cambiarlos.

- ¿Cómo va el tema de los parques infantiles?

El Alcalde responde que sucede lo mismo que con la pregunta anterior, que al tener que hacer una licitación, los parques tienen unas características individuales que se deben de ajustar a lo que se solicite.

D. Mariano de Toro Torregrosa, dice que los plenos deberían transmitirse en *streaming*, porque se tienen los medios y se debería de hacer.

D. Mariano de Toro Torregrosa tiene un ruego en cuanto a la información del registro municipal, quiere decir que hay una gran demora, recibiendo la última información de Septiembre de 2020, para que se faciliten dichos accesos.

- ¿Tiene previsto llevar a cabo la publicación de la agenda?



El Alcalde ha consultado y dice que no tiene obligación de hacerlo.

D. Mariano de Toro Torregrosa quiere transmitir dos preguntas de vecinos, una relativa a la recogida de basuras, intentando que sea mayor la frecuencia en la recogida porque hay mas vecinos.

- ¿Se puede hacer algo?

El Alcalde responde que es la misma.

D^a Natalia Rojas Estévez indica que habrá una campaña para el buen uso del reciclaje, y para tratar de solucionar estos problemas que hay con las recogidas de basuras.

Por parte del Portavoz del GM Plataforma Vecinal Navalafuente D^a Susana Fernández Sierra, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Se están tomando medidas para que los niños vayan seguros al colegio?

El Alcalde responde que si, que se hará con una empresa externa.

- ¿Cuál es la problemática con los parques?

El Alcalde responde que debido al precio elevado se debe de hacer una adjudicación, y antes se debe de informar sobre que se debe de servir a cada parque.

D^a Susana Fernández Sierra quiere comentar, que le han llegado quejas de una familia tiene una deuda con el Ayuntamiento, y que sus hijos no pueden realizar actividades.

El Alcalde responde que es así por Ordenanza.

D^a Josefa Costa Soler añade que en la Ordenanza de Emergencia social se podría pagar dichas actividades con estas ayudas.

D^a Susana Fernández Sierra quiere que se hiciera algo al respecto.

D^a Josefa Costa Soler que en caso de que sea un problema real de medios, se debe de hacer a través del correspondiente expediente con los informes preceptivos y siguiendo el procedimiento que establece la ley.

D^a Susana Fernandez Sierra ruega que en cuanto al Coworking se estudie de nuevo y se realice un estudio.

Preguntas de D^a Josefa Costa Soler:

- ¿Han contestado los vecinos de las parcelas sobre los rastrojos?

El Alcalde responde que no, sabe que es muy peligroso.

- ¿Las licitaciones de los parques salen en alguna plataforma?

El Alcalde responde que van a ser por invitación.

- ¿Cuándo el Ayuntamiento licita una obra no tiene que publicarse en alguna plataforma a nivel estatal?

El Alcalde responde que para licitaciones mayores sí.



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 19:45, del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual, yo, Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.-